

07

Fecha de presentación: Abril, 2021
Fecha de aceptación: Julio, 2021
Fecha de publicación: Septiembre, 2021

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: VÍNCULO CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY: LINK SCIENCE, TECHNOLOGY AND SOCIETY

Jany Yasmin González Duarte¹

E-mail: jduarte@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1185-1540>

Vivian Bárbara González Curbelo¹

E-mail: vgonzalez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4171-6489>

Martha Preciado Martínez¹

E-mail: mpreciado@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8268-0307>

Danaysi Brito Hernández¹

E-mail: dbrito@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8442-4323>

Jorge Luis Abreus Mora¹

E-mail: jabreus@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1733-7390>

¹Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

González Duarte, J. Y., González Curbelo, V. B., Preciado Martínez, M., Brito Hernández, D., & Abreus Mora, J. L. (2021). La responsabilidad social empresarial: vínculo Ciencia, Tecnología y Sociedad. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 6(3), 49-57.

RESUMEN

El avance hacia la sostenibilidad del sector empresarial cubano supone la inclusión en sus dinámicas organizacionales de nuevos modelos de gestión. La empresa estatal socialista requiere buscar nuevas alternativas para impulsar su desarrollo. La complejidad de los escenarios actuales implica superar la visión economicista de los empresarios nacionales e incentivar una cultura de buenas prácticas para la sostenibilidad. Ante esta realidad, resulta pertinente potenciar la Responsabilidad Social Empresarial como una opción viable en este sentido para lograr la sostenibilidad de la empresa estatal socialista cubana teniendo en cuenta las dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial y sin olvidar que las universidades son instituciones cuyo encargo social es la formación de los profesionales del sector y le corresponde incorporar resortes educativos que contribuyan a generar, desde la consciencia y la voluntad, acciones socialmente responsables. A partir de ello, se propone como objetivo: analizar el vínculo de la Responsabilidad Social Empresarial con la Ciencia, la Tecnología y su incidencia en la Sociedad.

Palabras clave:

Responsabilidad Social Empresarial, sostenibilidad, Ciencia, Tecnología.

ABSTRACT

Progress towards the sustainability of the Cuban business sector supposes the inclusion in its organizational dynamics of new management models. The socialist state enterprise requires seeking new alternatives to promote its development. The complexity of the current scenarios implies overcoming the economic vision of national entrepreneurs and encouraging a culture of good practices for sustainability. Given this reality, it is pertinent to promote Corporate Social Responsibility as a viable option in this sense to achieve the sustainability of the Cuban socialist state enterprise, taking into account the dimensions of Corporate Social Responsibility and without forgetting that universities are institutions whose social responsibility is the training of professionals in the sector and it is responsible for incorporating educational resources that contribute to generating, from awareness and voluntariness, socially responsible actions. Based on this, it is proposed as Objective: Analyze the link between Corporate Social Responsibility with Science, Technology and its impact on Society.

Keywords:

Corporate Social Responsibility, sustainability, Science, Technology.

INTRODUCCIÓN

La Ciencia y la Tecnología asumen un papel primordial en la sociedad, a su vez esta influye en los desarrollos tecnológicos y de la ciencia, fomenta determinadas orientaciones y restringe o prohíbe otras. Se han convertido en elementos esenciales e indispensables para atender necesidades y demandas sociales, culturales y económicas de la población. De ahí que cada vez sean más numerosos los países que apuestan por políticas Científicas y Tecnológicas que tratan de adaptarse a la satisfacción de tales necesidades y demandas.

La conversión de la ciencia en fuerza productiva y sus capacidades para dominar, modificar y aprovechar las fuerzas de la naturaleza y de la sociedad, ha proporcionado a la ciencia su posición en la época contemporánea.

A mediados del siglo XX, en el desarrollo de la ciencia y la técnica, y su relación recíproca con el desarrollo de las fuerzas productivas dejó sentir un salto cualitativo llamado Revolución Científica-Técnica, fenómeno relevante en nuestra época y cuya importancia aumenta ininterrumpidamente.

Jamás en la historia de la humanidad el desarrollo de la ciencia, y la técnica y las fuerzas productivas de la sociedad habían alcanzado un nivel tan elevado: la Revolución Científico-Técnica irrumpió en nuestras vidas deshaciendo las concepciones acostumbradas del mundo circundante y acelerando en gran medida el progreso de la humanidad, ya de por sí lo suficientemente rápido.

La relevancia del nexo Ciencia-Tecnología-Sociedad, la importancia creciente atribuida a los estudios sociales de la ciencia. Las transformaciones que ocasionan la ciencia y la técnica revolucionan las bases existenciales de la sociedad humana, permiten y exigen al individuo una nueva conducta y actitud hacia el mundo exterior natural, social y hacia sí mismo.

La perspectiva marxista favorece la interpretación de la imagen de la ciencia y define algunas visiones necesarias para su comprensión, entre ellas se encuentran por su importancia: en primer orden el rol de la ciencia y la técnica a partir de sus interacciones dinámicas en la sociedad; en segundo lugar, el papel de las relaciones de constitución recíprocas con las sociedades donde se desarrollan.

Indudablemente la ciencia y la tecnología constituyen actualmente la fuerza motriz del progreso de la sociedad contemporánea, dado que, las innovaciones, descubrimientos científicos y avances tecnológicos son los artífices que aseguran mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Su valor e importancia en el siglo XXI ha alcanzado gran notoriedad, por lo que las instituciones de educación superior, empresas e industrias invierten en ellas a través de la formación del talento humano, la gestión del conocimiento, y los centros de investigación y desarrollo que permiten generar y mantener rentabilidad, productividad y competitividad en sectores, como: agrícola, ganadero, minero, industrial, salud, telecomunicación, transporte, entretenimiento, entre otros; que avalan sin lugar a duda la presencia y permanencia de las naciones en el mercado mundial.

En este sentido, es necesario analizar la influencia de la Ciencia y la Tecnología en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) según el grado de implicación del talento humano en las organizaciones.

Por otra parte, desde el contexto social, la ciencia y tecnología son pilares que benefician a la sociedad con aportes realizados, por: médicos, docentes-investigadores, ingenieros, entre otros, que han sido determinantes en el progreso de las naciones, lo que deriva en la formación de pueblos económica y culturalmente más fortalecidos, capaces de enfrentar riesgos y generar nuevas oportunidades con responsabilidad social para la sociedad.

El desarrollo de la empresa estatal socialista en escenarios cada más competitivos ha hecho necesaria la incorporación de elementos que contribuyan a lograr su diferenciación y garanticen su sustentabilidad a largo plazo.

El sector empresarial cubano experimenta un proceso de reorganización que pretende: asimilar tecnologías modernas y lograr la integración de las cadenas productivas, entre otros desafíos. Sin embargo, para el logro de tales propósitos se requiere utilizar y controlar eficientemente los recursos para ello, debe trascender de lo habitual hacia el alcance de una mayor responsabilidad social (Antelo & Alfonso, 2014).

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) entendida como el segmento de la gestión empresarial que aglutina el conjunto de prácticas responsables, adaptadas al contexto empresarial, económico y preservan el logro de la sostenibilidad financiera, social y ambiental de la empresa (Vives, 2013), se presenta como una alternativa viable para impulsar el desarrollo de este sector. Su inclusión de manera consciente en las dinámicas organizacionales se traduce en: cristalización de la imagen corporativa, fidelización de clientes y elevación de la calidad de vida de los trabajadores.

Una economía donde los diferentes actores: estatales, cooperativos, asociativos y privados, asumen consciente y voluntariamente la RSE como parte integral de su estrategia, protege y privilegia a los consumidores, contribuye a la salud, seguridad y bienestar de la sociedad, así como a: ecosistemas resistentes, uso racional de los recursos naturales y biodiversidad.

Esas empresas, a su vez, fomentan la participación de sus trabajadores y ostentan un compromiso con la comunidad que ayuda a dirimir conflictos y solucionar problemas locales con recursos endógenos. Sumado a la gestión de las cadenas de suministro, aportan al desarrollo local y a la integración del país a cadenas globales de valor, mediante inversiones clave en la protección del medioambiente, el uso eficiente de recursos y el empoderamiento y capacitación de los trabajadores (Betancourt, 2016).

La asociación de la RSE a empresas capitalistas ha traído como consecuencia que existan reservas para incorporarla a los modelos de gestión de la empresa estatal socialista. Sin embargo: si en la nueva época de socialismo cubano, con diversidad de actores económicos autónomos, no se logra incorporar la sostenibilidad empresarial en la estrategia y plan de negocio de todos los emprendimientos, se

puede producir un divorcio irreconciliable entre una economía orientada exclusivamente a la generación de utilidades y un Estado que carga todo el peso de lo social con apenas la herramienta redistributiva para lograrlo. Esto puede ser especialmente perjudicial para las comunidades donde están enclavados los negocios (Betancourt, 2016).

Desde esta perspectiva, resulta pertinente potenciar en las empresas nacionales modelos que ponderen esta forma de gestión.

Las empresas sostenibles se gestionan según el Triple Balance Empresarial (financiero, social y ambiental) con metas claras, indicadores de resultados a cada nivel y rendición de cuentas a las partes interesadas, lo que brinda información y conocimiento que permite a las instituciones y niveles de gobierno mejor planificación del desarrollo (Betancourt, 2016).

Habrá que pensar procesos de revisión donde no solo se auditen con rigor las cuestiones contables, sino que la penalización por las afectaciones sociales y ambientales de las instituciones sean rigurosas.

Las dimensiones de la RSE han quedado diluidas en los documentos reguladores de la actividad empresarial en el país, ha sido asumida por los decisores únicamente por su carácter regulatorio.

La RSE como estrategia de gestión implica ir más allá del cumplimiento de las obligaciones legales (ambientales y laborales de la empresa), es extender la visión empresarial a las prácticas con los grupos de interés (Soto, 2016).

Las organizaciones que promuevan este camino deben hacerlo conscientemente, evitar cumplir solo por mera apariencia porque la RSE es la contribución activa y voluntaria de las organizaciones para el mejoramiento social, económico y ambiental (Barroso, 2007).

A pesar de identificar la voluntariedad de las instituciones para ser socialmente responsable como un elemento fundamental, el desarrollo de buenas prácticas, en este sentido, está vinculado en cómo la RSE forma parte de la cultura organizacional. No es suficiente con la elaboración de normativas que la intencionen. Resulta pertinente fomentar en los decisores **actitudes de responsabilidad personal sobre la calidad de la vida y el ambiente natural y desarrollar la capacidad de tomar decisiones integradas, que demuestren una acción social responsable hacia los intereses comunitarios** (Padilla, et al., 2013).

Para insertar la RSE en los modelos de gestión de las empresas estatales socialistas es preciso flexibilizar el pensamiento y las estructuras organizacionales. Por otra parte, se requiere potenciar la formación desde la academia de profesionales socialmente responsables. En este sentido, la visión educativa no debe ser solo un proceso donde se agregan constantemente conocimientos, la ciencia debe conducir, como manifestación social, a la reflexión, al desarrollo de facultades que permitan aportar, manejar y emplear de forma eficaz y coherente los más diversos contextos y dimensiones (Padilla, et al., 2013).

Consecuente con esto, las universidades cubanas se presentan como centros de gestión del conocimiento que

asumen el compromiso de educar desde y para la RSE y, el enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) constituye una alternativa fundamental para lograr este objetivo.

Lo anteriormente expuesto conllevó al estudio actual que asumió como **Objetivo** Analizar el vínculo de la Responsabilidad Social Empresarial con la Ciencia, la Tecnología y su incidencia en la Sociedad.

DESARROLLO

La Responsabilidad Social (RS) nace como reacción a las secuelas negativas colaterales de los extraordinarios logros humanos de los últimos siglos y un crecimiento en las últimas décadas.

Algunos avances científicos y tecnológicos han alterado el balance social y medioambiental y favorecido la pobreza, desigualdad de oportunidades, emigración, falta de respeto a los derechos humanos, cambio climático, degradación de la biodiversidad, deforestación, entre otros lo que ha propiciado, en general, un cambio de actitud y estrategia de la humanidad desembocado en interés creciente por la RS (Valcárcel & Lucena, 2012).

La RS puede definirse simplifícadamente como la combinación de una serie de palabras clave tales como: **responsabilidad, partes interesadas, calidad de vida** (bienestar social) y **sostenibilidad**, entre otras. Se han desarrollado más de cincuenta definiciones de RS, que enfatizan en diferentes aspectos.

Resulta significativo que la nueva Guía ISO 26000:2010, citada en Valcárcel & Lucena (2012), la definen como la responsabilidad de una organización-actividad humana ante el impacto que sus acciones y decisiones ocasionan en la sociedad, en general y en el medio ambiente en particular, a través del comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al bienestar social y al desarrollo sostenible.
- Tome en consideración las expectativas de todas las partes interesadas (internas, externas y mixtas).
- Cumpla con la legislación vigente y coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- Esté integrado en toda la organización y se lleve a la práctica en todas sus relaciones internas y externas (Valcárcel & Lucena, 2012).

En definitiva, un planteamiento correcto de la Responsabilidad Social en una organización/actividad debe implicar compromiso social explícito, materializada en estrategia que conduzca a un cambio importante en su gestión y alianzas para que las preocupaciones sociales y medioambientales estén presentes en sus actividades, lo que supone la ampliación de los grupos de interés clásicos para lograr una organización responsable y sostenible (Valcárcel & Lucena, 2012).

El concepto de RS surgió y se desarrolló en primer lugar en el ámbito empresarial, de ahí la denominación inicial de **Responsabilidad Social Corporativa** (RSC) o **Responsabilidad Social de la Empresa** (RSE).

La revisión de la literatura especializada sobre RSE permite comprender que no existe una definición única y

universalmente acertada del término. Sin embargo, se pueden acotar algunos elementos recurrentes en las conceptualizaciones realizadas por diversos autores.

La responsabilidad social de la empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria por parte de la empresa, en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias e impactos que derivan de sus acciones (De Andrés & González, 2012).

Asumir la RSE en la gestión empresarial no puede quedar limitado al cumplimiento de obligaciones legales pues esto lo convierte en un proceso impositivo. En su conceptualización la voluntariedad resalta como elemento fundamental, así como la transparencia y el diálogo con los grupos de interés para la organización. La transparencia se ha convertido en una de las principales señales de responsabilidad social y su materialización mediante acciones comunicativas se expresa de forma explícita (De Andrés & González, 2012).

Las buenas prácticas en este sentido son expresión de la consolidación de estos valores en la cultura de las organizaciones.

Una empresa que aplica la RSE es una empresa responsable en sus tres vertientes: económica, social y ambiental. Además, se preocupa por la relación con sus grupos de interés de la compañía y la sociedad en su conjunto, mediante consulta y presentación transparente de cómo opera. De esta manera, la empresa adquiere una reputación, que no solo consiste en la suma de los activos intangibles sino también en la capacidad de comunicar estos activos a los grupos de interés. Estos últimos confían pues en la empresa, le otorgan licencia para crecer y ser más competitiva, en definitiva, se transforma en una empresa sostenible (González, et al., 2007).

La pretensión de hacer más eficientes los procesos de gestión de la empresa estatal socialista cubana supone entonces la incorporación de las dimensiones de la RSE en sus dinámicas laborales. Más allá del cumplimiento de la normativa establecida, en términos ambientales o de atención a los recursos humanos, se precisa estar consciente sobre las consecuencias de las acciones que la institución realiza para la comunidad y el resto de los grupos de interés con los cuales interactúa.

Se requiere constituirse en un verdadero actor social comprometido con el desarrollo de la región donde el negocio se ubica, más allá de la búsqueda de utilidades. Es necesario incorporar en el imaginario colectivo de los sujetos que los compromisos empresariales no son únicamente con su economía, sino con la sociedad y por ello también responden las instituciones.

La empresa como entidad social, juega un papel determinado, pero sus acciones trascienden lo económico e incluyen otras esferas de la vida de las personas (Cardona,

2010). De ahí la importancia de incorporar la ética y la transparencia a los procesos institucionales.

Cuando se discute sobre la RSE, lo que se gesta es la relación entre la empresa y la sociedad, esto significa que la empresa no está aislada, sino enmarcada en una realidad social, se alude a sistemas de relaciones entre grupos y subgrupos o subsistemas sociales, esto genera que la empresa se encuentre en constante intercambio, con diferentes públicos, en un escenario dinámico, interactivo e interdependiente (Cardona, 2010).

Ser una empresa socialmente responsable resulta difícil en muchos casos por la visión economicista de los decisores institucionales, también por la adopción de modelos de gestión tradicionales donde las organizaciones se convierten en burocracias orientadas a la rentabilidad económica y sus empleados constituyen el capital humano que genera valor con su trabajo y solo es necesario remunerar para la satisfacción de sus necesidades.

Cuando el cuidado y preservación del medio ambiente y la responsabilidad con la sociedad y el público interno de la organización se asumen únicamente como obligaciones, el camino hacia la responsabilidad empresarial se torna muy complejo. Sumado a esto, el asunto no forma parte de la agenda del sector y los análisis se enfocan en valores contables de los planes de producción, las ganancias y la innovación tecnológica para ser más rentables.

Según Porto & Castromán, citados en Cardona (2010), una empresa socialmente responsable es aquella que asume un compromiso consciente y congruente para cumplir integralmente con su finalidad tanto en lo interno (trabajadores, accionistas, autoridades) como en lo externo (clientes, proveedores, medio ambiente, gobierno, etc.), considera las expectativas de todos los participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demuestra respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades, el medio ambiente y la construcción del bien común.

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), citado por Cardona (2010), propone cuatro requisitos para una empresa socialmente responsable:

- a. Contribuir a la calidad de la vida dentro de la organización.
- b. Cuidado y preservación del medio ambiente.
- c. Desempeñarse con un código de ética hacia todos los involucrados en la organización.
- d. Vincularse con la comunidad a partir de la misión de la organización, pero también de los bienes y servicios producidos.

Los trabajadores constituyen la esencia de la organización. Una empresa socialmente responsable tiene que garantizar a sus empleados la remuneración por el trabajo que realiza. Además, debe velar por la existencia de condiciones laborales adecuadas y las oportunidades de ascenso y superación profesional de su público interno.

Es necesario fomentar un ambiente de trabajo positivo que contribuya a la motivación y potencie el rendimiento laboral. En Cuba, todavía no es suficiente el desempeño

empresarial en este sentido. Es preciso incentivar en los decisores empresariales el interés por investigar y gestionar el clima laboral como un elemento fundamental de su gestión. No resulta suficiente con la elaboración de políticas y procedimientos que regulen las condiciones de salud y seguridad del trabajo o la planificación de presupuestos de capacitación que, en ocasiones, no son correctamente empleados.

Potenciar una cultura organizacional donde la calidad de vida del trabajador sea prioridad para la institución es imprescindible para lograr una verdadera RSE.

El cuidado y preservación del medio ambiente constituye una prioridad para el sector empresarial cubano. La penalización por la violar las regulaciones vigentes ha colocado el tema ambiental en la agenda de los espacios fundamentales de toma de decisión de las instituciones.

Sin embargo, el asunto debe ir más allá del cumplimiento de la legalidad. Se precisa incluir resortes de educación ambiental en las dinámicas organizacionales. La verdadera RSE reside en: potenciar en los miembros de organización una cultura de cuidado del medio ambiente, fomentar el análisis en la toma de decisiones sobre los procesos productivos y de innovación tecnológica, sus impactos y consecuencias y generar prácticas socialmente responsables.

Ética, diálogo y transparencia constituyen elementos distintivos de la RSE. Las instituciones cubanas cuentan con un código de ética para sus directivos. Además, el país potencia las rendiciones de cuenta como una expresión de la transparencia y el diálogo de los decisores con los públicos de interés con los cuales la organización interactúa. En este sentido, la comunicación adquiere una importancia relevante en el ámbito empresarial.

La transparencia y la comunicación de las acciones de la empresa hacia la sociedad han sido señaladas como una potente palanca de cambio. Por un lado, para estimular el cambio interno empresarial, que encuentra en la comunicación de sus logros un acicate para trabajar por ellos y la culminación de un proceso de gestión. Y por otro como una posibilidad de la sociedad para reconocer y, en su caso, recompensar a las empresas más responsables o castigar a las que percibe que no lo son. Por esa doble función, transparencia y comunicación fueron señaladas como elementos claves de la RSE (De Andrés & González, 2012).

Las empresas asumen un compromiso social con las comunidades. De ahí la importancia de establecer vínculos entre estos actores sociales. Compete a las instituciones generar fuentes de empleos para las comunidades donde están enclavados sus negocios, minimizar los efectos negativos que causan sus procesos productivos, así como, potenciar la relación de interdependencia que existe entre ellas. La Responsabilidad Social Empresarial en el desarrollo comunitario se forma de los beneficios, directos o indirectos, recibidos por las comunidades como resultado del compromiso social de las corporaciones para con el sistema social y comunitario (Ismail, 2009).

El término RSE no está descrito en los documentos que regulan la forma de gestión de la empresa estatal socialista cubana. Sin embargo, sus dimensiones están

intrínsecamente vinculadas a los principios por los cuales apuesta el sector en la nación. Una empresa capaz de ser rentable económicamente, sin descuidar la atención a hombre como elemento esencial del sistema social.

La transparencia, la ética, potenciar el desarrollo comunitario y la preservación del medio ambiente constituyen la base de sus procesos productivos y así lo expresan las políticas y procedimientos que rigen la actividad empresarial en el país. Todo ello se traduce en lograr una sostenibilidad a partir de prácticas responsables desde las dimensiones económicas, sociales y ambientales, lo cual debe ser logro desde la conciencia y la voluntariedad.

En Cuba las concepciones referidas a la Responsabilidad Social Empresarial, en términos de valores como la honradez, la solidaridad y la transparencia, han formado parte de la naturaleza misma del sistema empresarial público. Sus fundamentos se asientan en los propios valores que sostiene la economía socialista y en las exigencias refrendadas por la normativa para la empresa pública, al establecer que esta debe garantizar la participación de los trabajadores en: la dirección de la entidad como dueños de los medios de producción, el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, la evaluación del nivel de satisfacción de estos y la elevación de sus conocimientos técnicos y culturales (Soto, 2016).

El país cuenta con recursos humanos altamente calificados capaces de materializar esta realidad. Solo se precisa potenciar una formación profesional que se nutra de estos preceptos, que prepare a sujetos con presunciones, valores y comportamiento socialmente responsables desde su individualidad que puedan ser enseñados, transmitidos y compartidos en los escenarios laborales. De esta manera, se logrará un sector empresarial fundamentado en una cultura organizacional que reconozca, practique y potencie la RSE.

La Responsabilidad Social Empresarial no es el resultado de las sumas de las responsabilidades individuales de los sujetos que conforman la organización. Las personas, dentro de las empresas, actúan a nombre de las empresas y no a título individual y son ellas las que deben ejecutar la responsabilidad social y ambiental. En este sentido, decisores y empleados *ejecutarán lo decidido colectivamente, vía decisiones, procedimientos y políticas internas a la empresa, elaboradas por individuos* (Vives, 2013).

En la medida en que una organización se compromete con sus prácticas de RSE, así mismo su personal se compromete con: la empresa, su misión, su visión y sus valores, porque se convierte de una mera institución proveedora de recursos económicos en una institución preocupada por los grupos de interés que, de una u otra forma, pueden verse afectados por las actividades comerciales de la empresa. Hoy se debe trabajar en prácticas de RSE reales, alcanzables y sobre todo que involucren la participación del personal desde el momento de su planificación hasta la ejecución (Franco, et al., 2017).

Aunque no se puede afirmar que en las empresas socialmente responsables todos sus miembros lo son desde la individualidad, sí es posible acotar que los modos de actuación de los sujetos que conforman las organizaciones

son el resultado de una cultura organizacional conformada por sus presunciones, valores y comportamientos que trasladan a los ámbitos laborales. Es por ello que, en la medida que los profesionales de las instituciones asuman la responsabilidad social empresarial como parte de su cultura, sus prácticas serán consecuentes con las dimensiones que la componen.

Plantea Vives (2013), que, en toda organización o burocracia, es posible esconderse detrás del colectivo para evitar asumir responsabilidad individual. También es posible que el colectivo tome decisiones en contra de la ética o sentido de responsabilidad de algunos individuos. De cualquier manera, es claro que la responsabilidad social de la empresa depende de la responsabilidad y ética de los individuos que la conforman, con mayor o menor posibilidad de influencia. Aunque es posible que esa responsabilidad no sea la suma de las responsabilidades individuales.

Concluye que, aunque no es suficiente la responsabilidad individual es condición necesaria para la responsabilidad empresarial. De ahí la importancia de formar, desde la Educación Superior, profesionales socialmente responsables.

Se puede y se debe presentar al estudiante, mientras tenga tiempo libre de las presiones de las circunstancias, los dilemas éticos más comunes de los negocios. Si esto se hace, es más probable que los sólidos estándares éticos del joven se mantengan en los futuros periodos de tensión (Vives, 2013).

Otros autores alegan que, por su carácter, en la universidad es donde por excelencia se debe y tiene que debatir y como consecuencia ejercer, de manera integral y transversal la responsabilidad y el compromiso social, puesto que es en ella, como uno de los principales núcleos de la estructura social, el lugar donde se preservan y producen las nuevas concepciones de la cultura espiritual y material de la sociedad (Arana, Duque, Quiroga, & Vargas, 2008).

Es posible que algunas instituciones sensibilizadas con asuntos ambientales y sociales desarrollen programas de capacitación como parte de su gestión. Sin embargo, no debe ser el escenario laboral donde estas cuestiones comiencen a ser parte del interés de los profesionales. Los procesos formativos en las universidades tendrán que: posibilitar el desarrollo de las potencialidades del ser, saber y saber hacer profesional, en cuanto a la comprensión y respuesta a los problemas y necesidades económicas, científicas, tecnológicas, sociales y humanas, como un todo social-cultural en que se suscribe su actividad, con una actitud de compromiso, responsabilidad y autonomía solidaria ante la sociedad (Arana, et al., 2008).

El desarrollo previo y consolidación de la RS en el ámbito empresarial ha propiciado la disponibilidad de documentos internacionales ampliamente reconocidos y aceptados, cuatro de los más relevantes son: el *Pacto Global de la ONU* con 10 principios básicos de RS, las *Líneas Directrices* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre RS, los *Principios de la Organización Internacional del Trabajo sobre la RS* y la *Guía ISO 26000:2010* sobre RS, que contiene los principios y orientaciones genéricas sobre la misma para su

implementación en una actividad/organización humana y los requisitos que deben satisfacerse.

Si se toma como punto de partida la aproximación genérica a la RS, su definición en el contexto de la Ciencia y Tecnología (CyT) puede poseer dos aproximaciones complementarias:

- La RS de la CyT es la reflexión/concienciación del impacto de las actividades y resultados de I+D+i en la calidad de vida de los ciudadanos y el medio ambiente.
- LA RS de la C yT está directamente relacionada con la honestidad y las connotaciones éticas de los investigadores y responsables de I+D+i así como de la sociedad receptora de sus resultados.

Estas aproximaciones genéricas enmarcan la RS en áreas específicas de la CyT: química, biotecnología, energía nuclear, Iproteómica, nanotecnología y otras. Todas poseen connotaciones propias.

Un enfoque integral de la RS de la CyT implica una relación biunívoca entre las actividades, organizaciones y personas relacionadas con la I+D+i (partes interesadas *internas*) con las denominadas partes interesadas (*externas*): beneficiarios de los productos de la innovación, personas con las necesidades no cubiertas y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) preocupadas por la calidad de vida y el medio ambiente.

La Guía ISO 26000:2010 formula siete principios básicos de la RS, representativos de las connotaciones que comporta. Tres de ellos son de carácter genérico (rendición de cuentas, transparencia y comportamiento ético) y los otros cuatro implican consideración/respeto a referencias tales como: los derechos humanos, la norma internacional del comportamiento y la legalidad vigente, así como a las expectativas de las partes interesadas, siendo la satisfacción de estas últimas la diana de la RS, de tal forma que los demás principios deben orientarse a las mismas.

La evolución de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha marcado un hito trascendental en las civilizaciones actuales, la constante en el quehacer humano es la celeridad del cambio en la ciencia, la tecnología, y las telecomunicaciones. Este criterio se fundamenta en la aparición de grandes economías emergentes, el hallazgo de nuevos resultados por el sinnúmero de investigaciones y la expansión del cuarto poder o las redes sociales, pilares en los que se establece la sociedad del conocimiento en este milenio (Pérez, et al., 2018).

En el ámbito empresarial, el fenómeno de la responsabilidad social se expresa en el aumento de las sociedades de consumo, consecuencia de la actuación de las economías de escala y del libre mercado, participación activa de las corporaciones transnacionales o procesos de globalización que influyen marcadamente en la economía de las naciones y las transforman en grandes monopolios comerciales, que violentan en ocasiones el ecosistema y la biodiversidad de los pueblos y que afectan a la sociedad.

Estos hechos impulsan a diversas organizaciones internacionales a tomar cartas en el asunto para comprometer el accionar de las organizaciones a favor de la sociedad para

garantizar su bienestar y el de las futuras generaciones (Pérez, et al., 2018).

Durante el Foro Económico Mundial de Davos, efectuado en Suiza, se expresó la necesidad de humanizar a las organizaciones para conducirlos a procesos de **globalización con cara humana**. Esta afirmación es apoyada por distintos actores sociales e instituciones, como: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas (ONU) con diez principios, los Objetivos del Milenio y las propuestas de la Unión Europea plasmadas en el Libro Verde, que impulsan iniciativas que enfatizan la transparencia del trabajo empresarial y apuntan al desarrollo sostenible de las naciones, apoyadas en directrices de sustentabilidad económica, social y medioambiental (Pérez, et al., 2018).

Organizaciones como la World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) expresan que la RSE, es el deber incesante de la empresa a actuar éticamente, para favorecer el desarrollo económico, fortalecer la calidad de vida de sus empleados y familias, de la comunidad local y de la sociedad.

Otra de las conceptualizaciones interesantes sobre este tema es la de la Business for Social Responsibility (BSR), que manifiesta que la RSC es un **sistema de toma de decisiones de la empresa vinculada a valores éticos, al cumplimiento de los requerimientos legales y el respeto a las personas, la sociedad y el medioambiente** (Pérez, et al., 2018).

Como se aprecia, ambos puntos de vistas coinciden en que las empresas deben **dirigir su accionar legal, ético, sostenible, transparente y enfatizado hacia el bienestar de los empleados, sus familias, la sociedad y el medio ambiente**.

Muchas personas asumen que la responsabilidad social debe aplicarse únicamente al ámbito ambiental. Sin embargo, otros estudios determinan que existen criterios en busca del bienestar y equidad laboral.

Se aprecia que existen divergencias sobre el verdadero papel de la RSE, pues esta debe estar encaminada a todos los ámbitos que impactan en la sociedad: ambiental, educativo, investigativo, tecnológico, entre otros.

En Cuba, la formación integral del estudiante constituye una premisa para la Educación Superior. La formación profesional integral desarrolla, de manera intencionada y consciente por la universidad, la personalidad profesional mediante conocimientos actualizados e integrados y de valores de redimensionamiento humano para su pertinente ejercicio profesional (Arana, Duque, Quiroga & Vargas, 2008).

Su materialización puede ser cuestionable desde la práctica, pues todavía algunos procesos docentes se enfocan con una visión utilitaria e instrumentalista del profesional. Pero, de manera general la universidad cubana asume desde la docencia y otros procesos sustantivos la responsabilidad de que sus estudiantes se constituyan en agentes de cambio para la sociedad, capaces de transformar la realidad de los escenarios en los cuales se insertan una vez egresados.

Las universidades, por su misión de entregar a la sociedad profesionales altamente capacitados, en cuyas manos se pondrá el futuro de la ciencia y la tecnología para la transformación y producción de los bienes que la sociedad necesita, tienen, dentro de sus objetivos estratégicos, la formación de la conciencia ciudadana para la preservación del medio ambiente. Esto se logrará a partir de la formación de un elevado sentido ético con respecto a las actividades científicas, tecnológicas y sociales de la sociedad moderna (Arcia, 2018).

Por tanto, son las universidades las encargadas de formar en valores y con elevado grado de responsabilidad social, a los profesionales que egresan de sus aulas. En este sentido, es deber de los docentes, aplicar métodos y prácticas de enseñanza basadas en los enfoques CTS que permitan alcanzar los objetivos antes descritos (Arcia, 2018).

Ciencia, Tecnología y Sociedad define un ámbito de trabajo académico cuyo objeto concierne a los factores sociales que influyen tanto en lo concerniente al cambio científico-tecnológico, como en lo que atañe a las consecuencias sociales ambientales (García, et al., 2001).

Asumir desde la academia esta perspectiva implica reforzar la formación de profesionales preparados para gestionar, de manera consciente, las dimensiones de la RSE. Esto permite la creación de una cultura profesional que supera la visión economicista de generar utilidades en las empresas y que sensibiliza a los futuros egresados sobre la repercusión social y ambiental de sus acciones en los escenarios laborales. En definitiva, es en la Educación Superior donde se forman las competencias de los decisores institucionales y sus empleados.

En el contexto educativo los enfoques CTS mediante la alfabetización buscan contribuir a la enseñanza de los estudiantes a partir de la información relevante sobre las ciencias y las tecnologías de la vida moderna, con la perspectiva de que puedan analizarla y evaluarla, reflexionar sobre esta información, definir los valores implicados en ella y tomar decisiones al respecto, reconociendo que su propia decisión final está, así mismo, basada en valores (Cutcliffe, 1990).

Como plantea Quintero (2010), tendrían sentido las unidades curriculares CTS bien integradas en programas establecidos en ciencia, tecnología e ingeniería, ciencias sociales, o en cursos de arte y lenguajes; o bien estructuradas como curso independiente para alcanzar las siguientes fases:

- Formación de actitudes de responsabilidad personal en relación con el ambiente natural y con la calidad de vida.
- Toma de conciencia e investigación de temas de CTS específicos, enfocados tanto en el contenido científico y tecnológico, como en los efectos de distintas opciones tecnológicas, sobre el bienestar de los individuos y el bien común.
- Toma de decisiones con relación a estas opciones, tomando en consideración factores científicos, técnicos y éticos, económicos y políticos.

- Acciones individuales y sociales responsables, encaminadas a llevar a la práctica el proceso de estudio y toma de decisiones, generalmente en colaboración con grupos comunitarios.
- Generalización a consideraciones más amplias de teorías y principios, incluyendo la naturaleza (sistémica) de la tecnología y sus impactos sociales y ambientales, la formulación de políticas en las democracias tecnológicas modernas y los principios éticos que pueden guiar el estilo de vida y las decisiones políticas sobre el desarrollo tecnológico

Un análisis de las fases referenciadas por Quintero (2010), permite afirmar que el enfoque CTS es una vía fundamental para formar profesionales desde y para la RSE. Programas de estudios sustentados en estos elementos constituyen la base para consolidar los requisitos expuesto por el CEMEFI que definen una empresa socialmente responsable.

La contribución a la calidad de vida, la preservación del medio ambiente, la ética y la colaboración con la comunidad de manera consciente están contenidos en su propuesta de elaboración de estructuras curriculares.

Los estudios CTS inquieran entender la dimensión social de la Ciencia y la Tecnología, desde el punto de vista de sus antecedentes sociales y de sus consecuencias ambientales y sociales, es decir, cómo los cambios sociales han influido en la evolución de la ciencia y la tecnología y cómo estos adelantos afectan e inciden en el día a día (Canel, 2013).

La educación CTS en relación con la RSE supone incentivar procesos de enseñanza- aprendizaje para desarrollar la conciencia ciudadana con respecto a los efectos causados al medio ambiente como consecuencia de los adelantos de la ciencia, la tecnología y la propia sociedad, en su quehacer diario, no para la creación del conocimiento científico- tecnológico sino para la creación del conocimiento que permita el avance de prácticas sociales sanas (Arcia, 2018). Permite impulsar hábitos de discusión racional, negociación y toma de decisiones democráticas en relación con los problemas concretos en los que la ciencia y la tecnología asumen consecuencias sociales (Martin, 2017).

Esto puede ser traducido en la preparación para buenas prácticas empresariales no solo en función de su economía, sino en virtud de la sostenibilidad ambiental y social.

CONCLUSIONES

La Responsabilidad Social Empresarial constituye una alternativa viable para potenciar el desarrollo de la empresa estatal socialista en los complejos escenarios actuales, estrechamente vinculada con la Ciencia y la Tecnología y un alto impacto en sociedad.

La gestión de la RSE se sustenta en la voluntariedad y conciencia de los decisores institucionales y supera el cumplimiento de las obligaciones legales. Las empresas nacionales deben gestionar las dimensiones de la RSE (económica, social y ambiental) para lograr su sostenibilidad.

La contribución a la calidad de vida, la preservación del medio ambiente, la ética y la colaboración con la comunidad

de manera consciente son elementos que distinguen la RSE y que se potencian desde la educación CTS.

Las universidades cubanas constituyen centros de gestión del conocimiento para la formación de profesionales socialmente responsables, la aplicación de métodos y prácticas de enseñanza basados en enfoques CTS potencia la formación de profesionales preparados para gestionar de manera consciente las dimensiones de la RSE.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antelo, Y.Y. & Alfonso, D. (2014) Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial basado en un modelo de Lógica Difusa Compensatoria. *Ingeniería Industrial* 36(1), 58-69.
- Arana, M.H, Duque, P., Quiroga, M., Vargas, F. (2008). Una aproximación a la Responsabilidad Social en la formación del trabajador social desde los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad. *Tabula Rasa*, 8, 211-234.
- Arcia Chávez, D. C. M. (2018). El enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad para desarrollar la conciencia medioambiental en la Carrera de Derecho de la Universidad Metropolitana. *Universidad Y Sociedad*, 10(3), 34-39.
- Barroso, F. (2007). Responsabilidad Social Empresarial: concepto y sugerencias para su aplicación en empresas productoras. *Ingeniería*, 11(3), 65-72.
- Betancourt, R. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial en Cuba. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4(2), 34-43.
- Canel, P. (2013). El enfoque CTS en la enseñanza de las ciencias. El cambio climático, ¿realidad o ficción? (Tesis de maestría). Universidad de Cantabria.
- Cardona, D. A. (2010). La responsabilidad social empresarial. Concepto, evolución y tendencias. <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/1sin/25.pdf>
- Cutcliffe, S. H. (1990). Ciencia, tecnología y sociedad: un campo interdisciplinar. En Medina, M. & Sanmartín, J. (Eds.). *Ciencia, Tecnología y Sociedad*. (pp. 20-41). Anthropos.
- De Andrés, S., & González, R. (2012). La comunicación en el marco de la Responsabilidad Social. Bases para una definición de Comunicación Responsable. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación*, 6(6), 14-31.
- Franco, M. C., Espinoza Carrión, C. R., & Pérez Espinoza, M. M. J. (2017). La responsabilidad social empresarial y su vínculo con la gestión del talento humano en las organizaciones. *Universidad Y Sociedad*, 9(1), 114-119.

- García Palacios, E. M., González Galbarte, J. C., López Cerezo, J. A., Luján, J. L., Martín Gordillo, M., Osorio, C., Valdés, C. (2001). Ciencia, Tecnología y Sociedad: una aproximación conceptual. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- González, O.J., Fontaneda, I., Mariscal, M. A., & Miralles, M. (2007). El Libro Blanco de la RSE en España: la gestión de empresas desde la Responsabilidad Social. (Ponencia). XI Congreso de Ingeniería de Organización – Internacional. Madrid, España.
- Ismail, M. (2009). Corporate social responsibility and its role in community development: An international perspective. *The Journal of International Social Research*, 2(9), 199-209.
- Martin, M. (2017). El enfoque CTS en la enseñanza de la Ciencia y la Tecnología. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Padilla, A., Bedoya, G., & González, A. (2013). La orientación CTS: importancia de su introducción en los planes de estudio en las universidades de ciencias pedagógicas. *Revista Conrado*, 9(37), 5-11.
- Pérez, O., Frías, R. A., & Pentón, J. R. (2018) Estudio de la Ciencia-Tecnología en la Responsabilidad Social y el Talento Humano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(83), 699-718.
- Quintero, C.A. (2010) Enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS): perspectivas educativas para Colombia. *Zona Próxima*, 12.
- Soto, L. (2016). Responsabilidad Social en Cuba: Una visión desde el conocimiento jurídico en pos del desarrollo local. *Dereito*. 25(1), 101-115. _
- Valcárcel, M., Lucena, R. (2012) La responsabilidad social de la ciencia y tecnología. *Real Sociedad Española de Química*. An. Quím., 108(2), 156–159.
- Vives, A. (2013) Una mirada crítica la RSE en IBEROAMERICA. Vol. II. <http://bibliotecavirtualrs.com/2013/07/mirada-critica-a-la-responsabilidad-social-de-la-empresa-en-iberoamerica-volumen-ii/>